

# El espacio regional en la época liberal

En este capítulo se pretende abarcar lo acontecido dentro del espacio regional. Para ello, primero se comentará sobre la nueva regionalización nacional a partir del reordenamiento del período liberal, para luego abordar dos aspectos clave de este proceso: el rol cohesionador desempeñado por los ladinos, como representantes de la nueva identidad nacional, y lo relativo a la nueva atribución del suelo en el departamento de Huehuetenango. Con el concurso de ambos aspectos, la tierra y el trabajo el espacio social se reestructuró allanando el camino de la modernización capitalista del agro en esta región.

### 1. Los reajustes espaciales: nuevos entramados sobre viejos tejidos

Hemos visto cómo, a escala nacional, se desarrolló el proceso de reorganización del espacio político-administrativo, interno y externo, durante el siglo XIX. Esto dio lugar a la emergencia de nuevas regiones y centros regionales, a un reacomodo de las antiguas, aún si permanecieron poco integradas y mal comunicadas entre sí. Se señaló también como, a partir de las necesidades de la agricultura para la exportación, se organizaron los espacios productivos territorialmente, como fueron separados los espacios de trabajo asalariado y el de subsistencia para los pueblos mayas, así como la reorganización de los espacios sociales, a fin de permitir a Guatemala volverse una nación.

A diferencia de los dos centros de poder de la Guatemala colonial, el territorio republicano estuvo integrado por las regiones de Occidente, Verapaces, Bocacosta y Oriente, las cuales funcionarán bajo la hegemonía ganada por la ciudad de Guatemala y la región central que tenderá a integrar, de este modo, a la joven nación como “un territorio coherente”<sup>1</sup>.

Agreguemos que cada uno de estos centros regionales controlaba una zona de influencia en la esfera económica; de un lado, a través de grupos de población distintos (criollos, *ladinos*, indígenas) formando redes jerarquizadas, donde cada quien participaba desde posiciones sociales asimétricas; de otro lado, debido a la nueva organización político administrativa que articulaba a los distintos centros de población, entre los cuales se establecían relaciones productivas, comerciales y, evidentemente, sociales.

Estas redes reorganizadas desde las reformas liberales operaron en la mayor parte de casos, de manera superpuesta a las formas de organización espacial de origen colonial<sup>2</sup> y prehispánico antes descritas. Ello significa que existía una cierta continuidad en la forma de organizar el espacio en el nivel regional, no obstante los innegables cambios que este nuevo período demandaba y por lo cuales otros mecanismos se habían puesto en marcha.

Algunos patrones de organización colonial fueron seguidos en mayor o menor medida, tanto en lo que concierne a la producción (zonas con ciertos cultivos o cierto tipo de explotación –ganado mayor o menor– o producciones especializadas, manufacturas, etc.), como en el comercio (ferias, mercados locales, subregionales y regionales, establecidos desde tiempos pretéritos). Esto también fue así en

1 Bataillon, Claude, 1992. Espacios mexicanos contemporáneos. p. 10.

2 Williams Hanks (2000) ha mostrado para el Yucatán del siglo XVI, cómo fue impuesta la matriz del espacio colonial por medio de políticas de concentración y reducción y la localización de las doctrinas, que tuvo como objetivo transformar la organización interna y las relaciones externas de los pueblos indígenas. Esta reorganización del espacio colonial, sin embargo, no perdió contacto con los puntos significativos del paisaje habitado en la época prehispánica.

ciertos aspectos de la administración política, aunque ya no se trate de *alcaldías mayores* ni *corregimientos* o pueblos, sino de departamentos y municipios. Conviene puntualizar que la administración política territorial, en lo que a Huehuetenango concierne, guardaba relación con la organización religiosa de origen colonial (parroquias), aun si la presencia de la Iglesia era bastante débil.

Los tres principales centros regionales (Guatemala, Quetzaltenango y Cobán) disponían de un comercio bien establecido, cuya producción estaba dirigida a satisfacer la demanda interna, la nacional o la del extranjero; que incluía una producción agrícola de base para garantizar el consumo local. El control de estos centros regionales era ejercido por elites políticas y sociales en reconformación.

En esta nueva regionalización que suponía la multiplicación de regiones, las relaciones que tejían entre ellas no mejoraron de manera significativa. Ya que la red de comunicación que las vinculaba contaba, en el mejor de los casos, con precarias rutas y rudimentarios medios para recorrerlas. Esta situación va a empezar a cambiar drásticamente entre 1880 y 1920 en relación con el acceso hacia el centro del país, pues se delinea una estructura de comunicación según un modelo concéntrico que une o facilita la circulación entre este centro nacional y cada uno de los centros regionales; aun si las regiones enlazadas al mismo, quedarán en buena medida como islas, separadas unas de otras.

Dentro del contexto espacial nacional, Huehuetenango experimentó una serie de modificaciones que afectaron, en primera instancia, su disposición administrativa y territorial interna, pero no su adscripción a la región bajo la tutela de Quetzaltenango. Esta antigua situación no se verá mayormente modificada en un primer momento, pero lo será posteriormente. Puede constatarse que desde 1825, luego de la Independencia, Totonicapán junto con Huehuetenango desaparecen como *corregimiento* y, no sin cierta ambigüedad, permanecen unidos y conforman un sólo departamento dividido en siete distritos. De estos distritos van a depender los pueblos mayores de 200 habitantes convertidos en municipalidades, mientras que los menores de este rango pasan a formar parte del municipio más próximo<sup>3</sup>. Sin embargo, durante un poco más de veinte años, Huehuetenango es oficialmente mencionado en los registros a veces como departamento, a veces como distrito integrado a Totonicapán. Por otro lado, partiendo de la escala regional, desde 1826 los consejeros de la villa de Huehuetenango solicitan: "la formación de un nuevo departamento que comprendiera los pueblos que históricamente formaban el partido de Huehuetenango y que



3 Palma Murga, 1993, p. 81. Este criterio de reorganización municipal basado en el número de habitantes presenta una variante en Huehuetenango, pues aquí fueron creadas municipalidades a partir de una población mayor de 500 habitantes, como parece mostrar el hecho de que fueran absorbidos pueblos como Santa Isabel (que en 1826 contaba con 421 habitantes) y San Lorenzo (497); mientras que Santiago Chimaltenango donde vivían 615 habitantes, se mantuvo como municipio.

sin duda serían mejor administrados desde la villa de este nombre que desde la lejana cabecera de Totonicapán”<sup>4</sup>. Estas iniciativas, tomadas por las autoridades civiles y religiosas, se prolongaron por toda la primera mitad del siglo XIX.

Durante las tres décadas siguientes a la Independencia, continuaron funcionando ciertos dispositivos administrativos- territoriales coloniales, relativos a la clasificación jerarquizada de los centros poblados en la región del occidente. Esto comprende en cierta forma la clasificación de las autoridades locales o subregionales, quienes no quedarían al margen de la zozobra provocada por la agitada vida política de la primera parte del siglo XIX. Debe recordarse que en el período de 1838 – 1840 y luego, durante un breve período entre 1848 y 1849, Huehuetenango pasa a formar parte del efímero Estado de los Altos. Después de este episodio, cuando aún es parte del departamento de Totonicapán, se reincorpora al territorio nacional de la República junto con Quetzaltenango, Sololá y Suchitepéquez. Durante este período de inestabilidad -aunque ocasionalmente se cambian los nombres de las autoridades como signo de los cambios de proyecto político- la red de poblaciones ordenadas conforme a la disposición colonial se mantiene en buena medida, integrando a la vez nuevos arreglos que favorecen el centralismo, como sucede en 1840 cuando *“la medida de control más importante impuesta por Carrera [para dismantelar el gobierno liberal erigido en Quetzaltenango] fue la de cambiar a los jefes políticos de los departamentos altenses, adoptando la vieja denominación de ‘corregidores’... [ya que] la política seguida por éste y los conservadores fue cooptar a buena parte de los ex-funcionarios altenses, dándoles cargos de gobierno local y departamental bajo el estricto control de las autoridades militares y eclesiásticas nombradas desde Guatemala”*<sup>5</sup>.

Es hasta 1866 que en la región del occidente ocurre una nueva separación, por medio de la cual San Marcos y Huehuetenango adquieren autonomía departamental, debido a la decisión del gobierno y a la iniciativa de grupos de notables de sus principales villas (luego convertidas en cabeceras) que habían expresado recurrentemente dicho objetivo<sup>6</sup>. De este modo, en la segunda mitad del XIX, Huehuetenango se constituye como departamento y redefine sus límites externa e internamente, al igual que sucede con buena parte del territorio nacional. Su definición externa obedecía a que, como se ha dicho, se desprendió del departamento de Totonicapán; luego en 1872, dos de sus curatos: Sacapulas y Uspantán, pasan a integrar el nuevo departamento de Quiché.

En 1882, debido al tratado de límites con México, devienen oficialmente parte del estado de Chiapas: un sector de los pueblos que dependían del curato de Cuilco (Mazapa, Amatenango y San Francisco Motozintla), así como el territorio desolado donde vivieron los lacandones<sup>7</sup>.

Respecto al contexto interno, se tomó en cuenta a todo el territorio departamental y éste se reorganizó. En consecuencia, algunos municipios fueron suprimidos, tal es el caso de Santo Domingo Usumacinta anexado a San Pedro Necta en 1884, mientras que fueron creados otros municipios situados en el norte. Con esta última medida, la aparición de zonas de colonización fue facilitada en áreas, hasta entonces, apartadas y con baja densidad de población (zonas del norte situadas en tierras cálidas al pie de los Cuchumatanes). Después de estos cambios, una nueva visión o representación del territorio se hizo presente, al igual que otra estrategia espacial a escala departamental adaptada a formas de pro-

4 Recinos, 1954, p. 228.

5 Taracena Arriola, Arturo, 1997, p. 279.

6 Recinos, óp. cit., pp. 228-231.

7 Por lo que concierne al territorio del Lacandón, De Vos (1998, p. 208) señala que alrededor de 1714 “el nuevo pueblo de Dolores, a pesar de pertenecer territorialmente a la alcaldía mayor de Chiapas y caer dentro de la jurisdicción eclesiástica del obispo de Ciudad Real y de los frailes dominicos de Comitán, sería administrado espiritualmente desde Santa Ana Huista...” por parte de los frailes mercedarios.

ducción agrícola más modernas incluyendo la introducción de la ganadería mayor y el mantenimiento de la menor<sup>8</sup>. También se impulsó al producto de mayor empuje en el país, el café.

Así, respondiendo a las necesidades de modernización agrícola que hizo cambiar el modelo espacial, en este período nuevos municipios se adicionaron a la configuración colonial. En Huehuetenango, el primero en definir el norte fue Nentón (1876), luego el efímero municipio de Quetzal (1900-1935), que Barillas (1898) absorberá más tarde. Al oeste, en el mapa departamental, aparecieron: La Libertad (1922)<sup>9</sup> y La Democracia (1924). Pocos años después y obedeciendo a distintos intereses, se creó San Rafael la Independencia (1931), cuyo territorio fue desprendido de San Miguel Acatán. Es de esta manera que Huehuetenango adquirirá su actual disposición. Al interior, van a ser creadas subregiones, algunas corresponden a los viejos patrones de población indígena, otras al patrón espacial colonial y, finalmente, unas más surgirán para impulsar los cultivos de exportación y fortalecer a la débil presencia en la frontera.

En resumen, lo que fue el *partido* de Totonicapán y Huehuetenango es objeto de una redefinición departamental durante el período de 1870 a 1940, que comprendió los niveles externo e interno. Esto va a permitir una apertura muy importante de nuevas áreas de colonización agrícola, en la zona de transición de tierras altas a bajas, en el límite noroccidental del territorio departamental y nacional, no sólo creando municipios sino facilitando con ello la adjudicación de buena parte de las tierras comunales pertenecientes a los grupos Q'anjob'al, Atiteko, Popti' (Jakalteko), los Chuj de San Sebastián Coatán y San Mateo Ixtatán, así como de los Mam de San Pedro Necta, Santo Domingo Usumacinta y Trapichillo. Aquí, como en el resto del país, la ocupación y explotación de zonas económicamente productivas para la demanda agroexportadora logró imponer la sujeción de la población indígena a través del control de sus tierras y trabajo, para lo cual una red mayor de municipalidades constituyó un apoyo inestimable.

Este proceso de cambios espaciales, ocurridos en el marco de los distintos territorios integrantes de la República, irá imponiendo paulatinamente la configuración espacial republicana, la cual comportó nuevas regionalizaciones sin romper con el centralismo. Este proceso va a permitirle a Huehuetenango, sin embargo, una mayor autonomía.

## 2. La reestructuración regional en el siglo XIX

### 2.1 El rol de los ladinos

Para situar mejor el proceso concreto que revistió la reestructuración espacial en la región durante el período liberal, conviene apuntar que dentro de los cambios espaciales efectuados en el territorio departamental, dos aspectos guardan un valor explicativo de primer orden: uno es el valor que la tierra adquiere al adoptarse un modelo de agroexportación dentro de un sistema capitalista mundial en expansión y, el otro, es el rol que juegan los *ladinos* como un dispositivo práctico, de orden político y administrativo, que permitirá al Estado liberal poner en marcha un gobierno nacional<sup>10</sup>, integrando a las vastas zonas rurales indígenas. A partir del examen de la relación evidenciada entre estos dos ejes, se puede entender en parte la lógica que entrañó el proceso de los cambios espaciales en la región. En

---

8 Desde la Colonia, las cumbres de Chiantla fueron una importante zona de producción ovejera.

9 Este municipio se crea a partir del territorio de la aldea del Trapichillo.

10 Isabel Rodas (1997) considera que "La formación de la identidad política llamada ladina surge como producto del establecimiento de un régimen republicano homogeneizador que necesita definir una nación y el modelo de ciudadano".

este sentido, vale la pena considerar con mayor detalle el curso de cada uno de dichos ejes a escala departamental.

Respecto a la tierra, hemos planteado las líneas generales de la evolución que siguió este recurso hasta el inicio del siglo XIX<sup>11</sup>. No obstante, sería pertinente enumerar y analizar algunos elementos que nos permiten conocer el papel jugado por los *ladinos* dentro del proceso de redefinición y reestructuración del espacio nacional republicano, pues su participación se reveló como una medida asequible y eficaz para poder tejer una nueva configuración espacial tanto en la escala regional, como nacional. Son ellos quienes aseguraron la mayor parte de los cargos político-administrativos (la burocracia menor de gobiernos liberales o conservadores) de lo que era la periferia del país, dentro de la nueva red política administrativa implantada (departamento, comisión o distrito, municipalidad).

En torno a la población *ladina*, mencionada previamente, aquí se proponen las siguientes constataciones:

- a) Ha formado un grupo social de recursos escasos o medianos, que se demarca con insistencia a partir de un período tardío de la época colonial, y cuyo elemento de identidad básico lo constituye el manejo del español o castellano y un porcentaje mayor o menor de ascendencia castiza<sup>12</sup>.
- b) Los *ladinos* se instalaron en determinadas áreas y regiones del país. Ellos habitaron en los principales centros urbanos y sus alrededores, y de forma secundaria y diferencial según la región, se ubicaron en zonas rurales. En cuanto a la concentración espacial específica, se situaron más en el centro-sur y oriente del territorio de la Guatemala colonial, pero también lo hicieron en pequeñas ciudades y villas en el occidente y norte del país. En esta vasta región, tenida por periférica en la época colonial, habían formado comunidades rurales campesinas<sup>13</sup> en proporción mucho menor que en el oriente.
- c) Sabemos que, desde el siglo XVIII, los *ladinos* conocieron un crecimiento demográfico importante en las distintas regiones donde estaban situados y sus migraciones aumentaron hacia otros lugares del dominio colonial. Ello, entre otras cosas, pudo haber implicado una mayor presión sobre los recursos económicos disponibles como la tierra.
- d) Ellos solían mantener un tejido familiar fuerte que se tradujo en la capacidad de dispersión y la flexibilidad del posicionamiento y reposicionamiento en las zonas rurales y urbanas del país, como lo señala Isabel Rodas (1997)<sup>14</sup>.
- e) Los *ladinos* estaban muy lejos de formar un grupo social homogéneo.

A partir de estos elementos, proponemos considerar que *los ladinos*, gracias al hecho de que fueran reconocidas las diferencias de clase y no corresponder solamente a un esquema colonial de castas, pu-

11 Ver capítulos 4 y 5, Segunda parte.

12 Se emplea el término castizo, que implicó una primera mezcla racial en la estratificación de castas coloniales, antes que hablar de una ascendencia española, la cual sugiere la posibilidad de que este grupo se siguiera desempeñando como un factor importante en posteriores mestizajes.

13 En la región del occidente sería el caso de los pueblos de San Carlos Sija, Sibilia o aldeas como Aguacaliente, entre otros.

14 "Para los llamados *ladinos* durante el período colonial los factores de dispersión y movilidad constante fueron fundamentales en sus dinámicas de articulación, que sólo es posible comprender en la dimensión de regiones mucho más amplias que las circunscritas a los pueblos. Para el siglo XIX estos mismos elementos los constituyó en una red eficiente para implementar las nuevas políticas económicas... [pues logran conformar una] elite dispersa cuyas conexiones y respuestas pueden comprenderse al conocer sus antecedentes familiares, sus posiciones sociales y sus perspectivas agrícolas, pecuarias y comerciales".

dieron desempeñar un papel de primera línea en el ordenamiento espacial liberal. Esto puede ser atribuido a la capacidad de dispersión y a la flexibilidad de posicionamiento que presentaba este conjunto de población en áreas rurales y urbanas del país; pero sobre todo, al rol que las diferencias de clase pudieron desempeñar en las distintas escalas espaciales. En efecto, tenemos que los ladinos pobres o con medianos recursos pudieron ser utilizados por el Estado como un dispositivo viable para integrar las zonas periféricas aisladas y volverlas *productivas*. Ello al lograr que se movilizaran hacia las mismas como a) colonos propietarios, b) para representar a la autoridad nacional en la escala local (ellos ocuparon puestos en todas las cabeceras municipales<sup>15</sup>) o c) como intermediarios entre el trabajo y el capital, en su papel de *habilitadores*, al asegurar el desplazamiento de las grandes migraciones temporales de los indígenas de los altos hacia las grandes plantaciones de la costa sur. Conviene señalar el carácter ambiguo en la práctica de las *habilitaciones*, pues si bien éstas tenían un claro objetivo que cumplir en el mercado de trabajo, se llevaron a cabo de manera forzada por el Estado, manteniendo una indefinición entre el orden colonial anterior y el desafío de la economía futura.

Por su parte, en la escala del territorio departamental, hubo ladinos que lograron ser grandes propietarios u obtuvieron puestos de importancia política en sus cabeceras departamentales, gracias a lo cual alcanzaron a ser promovidos social y económicamente a un nivel de poder mayor, como autoridades regionales, o en el mejor de los casos, de carácter nacional. Cambranes (1996) y Piel (1995) entre otros han argumentado al respecto, en particular sobre la promoción de una elite de *ladinos* de occidente hacia los máximos puestos gubernamentales ubicados en el centro del país.

De cualquier manera, los *ladinos*, en las ciudades cabeceras como Huehuetenango, entre 1880 y 1944, fueron capaces de generar elites políticas sostenidas por un estado centralista, que buscaron conformar la nueva región departamental y que no dependían en la misma medida, de los centros regionales, como Quetzaltenango en el caso de Huehuetenango. En adelante, el grupo situado en las jefaturas políticas departamentales sería el garante de la articulación de las autoridades locales (municipales) y subregionales (comisiones políticas o cabeceras de distrito), con las regionales (centro regional mayor) y con el centro del país.

En lo relativo a la instalación de los dispositivos integrados por los *ladinos* en la escala local municipal (colonos, autoridades municipales o *habilitadores*), departamental (autoridades del distrito, grandes o medianos propietarios, comerciantes) y en la escala regional y nacional, puede decirse que en ese momento fue el grupo social más capaz, dentro del contexto, de asir las oportunidades de promoción social y económica, logrando elaborar gracias a su flexibilidad, redes que tenderán a una cohesión, ya no sólo familiar sino social dentro de la formación nacional. Así ellos van a operar como los emisarios nacionales por excelencia, y encarnarán el prototipo de la nueva identidad ciudadana<sup>16</sup>.

De este modo, entre 1880-1940, al tejer una red administrativa y política a escala nacional, los *ladinos* serán los encargados de conducir los profundos cambios en la organización del espacio local y regional a favor de la nación. Puede decirse, en general, que ellos jugaron un rol análogo al cumplido por las órdenes religiosas y los *encomenderos*, en cuanto a ser los agentes directos del ordenamiento espacial de una unidad espacio-temporal que, en este caso, condujo a la modernidad.

---

15 Fuera porque integraran alcaldías mixtas o porque se desempeñaran dentro de alcaldías indígenas en puestos claves como secretario o tesorero, éstos debían ser alfabetos e hispanohablantes, a causa de su función como mediadores directos con las autoridades del gobierno nacional y departamental.

16 Ver Taracena Arriola (1997), Rodas Isabel (1997), entre otros.

Después de este período (1880-1940), los *ladinos* con medios escasos o medios, paulatinamente van a comenzar la evacuación en muchas de las zonas rurales donde se asentaron a causa de la insuficiencia de medios de prosperidad económica en ese entorno. Muchos de ellos fracasaron como empresarios agrícolas, no sólo por la ausencia de conocimientos y técnicas de producción más adecuadas, o bien por la carencia y precariedad de los medios de comunicación para desplazar su producción, sino antes que todo, por conservar una visión que les conducía al pasado colonial más que a enfrentar el futuro capitalista. De esta manera, durante las décadas siguientes a 1940 irán perdiendo, poco a poco, el poder local alcanzado y comenzarán una migración hacia centros urbanos, ya sea hacia la capital del país o hacia los centros regionales y departamentales, en busca de otras oportunidades de promoción social.

## 2.2 Quiénes son los ladinos de Huehuetenango

En las líneas siguientes intentaremos situar los cambios efectuados en la escala departamental. Según varios historiadores, el siglo XIX ha sido uno de los siglos *vacíos* en la historiografía en Guatemala. No obstante, durante la década de 1990, algunos esfuerzos notables fueron realizados al respecto: McCreery, Davis, Taracena, Piel, Cambranes, Esquit y Rodas, Little Seabold, entre otros. De ellos, dos abordan en alguna medida a los Cuchumatanes.

Oliver La Farge, uno de los más destacados pioneros en el estudio de esta área y cuyo trabajo de campo se desarrolló entre los años de las décadas de 1920 y 1930, consideró que durante la segunda mitad del XIX, hubo en esta zona un movimiento concertado y constante, con el respaldo gubernamental, por establecer colonias *ladinas* en las fértiles partes bajas de los Cuchumatanes, lo cual constituía entonces un territorio indígena no perturbado. Antes de esto, durante lo que iba del siglo entre 1800-1880, los Cuchumatanes, en tanto una región indígena relativamente aislada, al parecer había vivido una época de relativa paz en relación al gobierno, bien fuera el español, ya debilitado, o el independiente, ocupado en una serie de fricciones internas. Los sacerdotes eran los únicos que transitaban el área, pero no eran muchos y no tenían la fuerza para que los indígenas llevaran el catolicismo de forma ortodoxa. Así, al parecer, en el curso de este período se pudo reconsolidar la cultura indígena, aunque ya hubieran tenido lugar algunas importantes modificaciones y algunas variaciones hubieran sido introducidas en su cultura<sup>17</sup>. Esta apreciación realizada sobre los municipios de Santa Eulalia, San Mateo y otros pueblos del norte nos sirve como referencia para precisar varios puntos.

La primera duda que parece casi banal, pero que resulta de interés para comprender las relaciones sociales habidas luego es: ¿De dónde provenían los ladinos que colonizaron las partes bajas de los Cuchumatanes (entre otros, el nuevo municipio de Nentón, norte de San Mateo Ixtatán y Santa Eulalia-Barillas) y los que integrarían la red de autoridades nacionales en todas las municipalidades?

### 2.2.1 El eje ladino y sus características dentro de la organización regional del departamento

En estudios históricos de carácter regional sobre el occidente del país (Taracena Arriola, 1997; Piel, 1995; McCreery, 1994) se hace mención del sostenido crecimiento de la población ladina desde el siglo XVIII. No obstante, en lo concerniente al conjunto territorial de Huehuetenango, los datos demográficos faltan. Tomando en cuenta las fuentes fragmentarias y poco fiables<sup>18</sup> de las que disponemos y considerando algunas referencias producidas por otros investigadores que resultan ilustrativas, se pone en evidencia que dicho crecimiento tenía lugar en esta región. Ello resulta evidente en al menos dos

17 La Farge, 1940, pp. 281-291.

18 En los municipios más alejados de las villas españolas se procede por cálculo y no por el empleo de un padrón.

aspectos: por un lado, en lo referido a la presión que hubo en torno a los recursos productivos como la tierra mostrado por Lovell para el final de la época colonial; o bien en un estudio, realizado por José Chaclán<sup>19</sup>, sobre el proceso de compra-venta de tierras y el incipiente comportamiento urbano de la propiedad, en la villa de Concepción Huehuetenango, a lo largo del siglo XIX. Lovell comenta que en base a la documentación existente:

*“los conflictos agrarios en la sierra de los Cuchumatanes fueron más importantes durante los siglos XVIII y XIX... por dos razones. Primero, fue durante este período cuando la población nativa empezó su lenta recuperación, después del colapso demográfico ocasionado por la conquista española, provocando así la necesidad de más tierra para alimentar un número creciente de personas. Segundo, entre los años de 1700 – 1821, los españoles y los ladinos se interesaron cada vez más en las tierras de la región”*<sup>20</sup>.

A nivel espacial las tierras mayormente afectadas serían las más próximas a las villas castellanas y sus dominios ya extendidos, en este caso, los terrenos de los pueblos vecinos a las cabeceras parroquiales, como fueron las cumbres de Chiantla, próximas a Todos Santos o en San Sebastián Huehuetenango, en el centro y sur. No es de extrañar que *“en 1812 los indígenas de Huehuetenango solicitaron una suma de dinero para comprar tierra realenga que les serviría para complementar sus propiedades, ya que gran parte del ejido de la comunidad había sido expropiado por ladinos ambiciosos”*. Lovell precisa *“que los pleitos de tierras o derechos de propiedad fueron más numerosos y acalorados en el sur que en el norte”*<sup>21</sup> del departamento.

Los trabajos de Chaclán aportan una serie de datos que vale la pena mencionar aquí. Debe saberse que la parroquia de Concepción Huehuetenango, en los inicios del XIX, estaba formada por siete pueblos (San Lorenzo Malacatán, San Sebastián Huehuetenango, Santa Isabel, San Juan Atitán, Santiago Chimaltenango, San Pedro Necta, Santo Domingo Usumacinta), además de la cabecera. Chaclán estudió tres registros sobre la población de Concepción Huehuetenango (1813, 1826, 1880). Los primeros dos registros pertenecen al Archivo Histórico Arquidiocesano. En el registro de 1813 no se especifica si sólo se trata de la cabecera parroquial de Concepción o si incluye a otros pueblos del curato. De cualquier manera en él aparecen registrados 3504 hombres y 3556 mujeres, haciendo un total de 7060 habitantes.

En 1826 aparece un registro más detallado por pueblos, pero no aparecen todos los que integran la parroquia. Además dada la índole del registro, tampoco se clasifica del mismo modo a la población; esta vez se detalla cuantas *almas*<sup>22</sup> existen, y de ellas cuántas son de hombres, cuántas casas integran y la cantidad de producción anual que tienen por granos (maíz, trigo, frijol) y papas. De modo que en lo concerniente únicamente al pueblo y no a la parroquia de Concepción Huehuetenango aparecen registradas 3058 *almas*, de las cuales 638 son hombres que habitan en 302 *casas*. Puede considerarse, que por ser un registro que enfatiza los datos económicos y productivos, las *casas* a las que se refiere podrían tratarse de unidades de producción domésticas, consecuentemente sería dable inferir que las 302 *casas* pudieron estar habitadas por un promedio de 10.1 miembros (familias numerosas o extensas), entre los cuales habrían cuando menos 2 hombres ocupados de las labores agrícolas. De este modo quedaría explicado el número de hombres económicamente activos. En cambio el número de mujeres así como el total de hombres y mujeres no puede ser determinado.

19 José Chaclán, 2000.

20 Lovell, 1990, pp. 139-140.

21 *Ibíd.*, p. 139.

22 Los datos vienen de padrones efectuados por religiosos, en este caso una relación geográfica realizada en 1826, las *almas* hacen alusión a los bautizados, hombres y mujeres de diferentes rangos de edad.



Por otra parte, el registro de 1826 presenta datos de otros pueblos pertenecientes a la parroquia como San Lorenzo, San Sebastián, San Juan Atitán y Santiago Chimaltenango. El conjunto de *almas* o población bautizada de todos estos pueblos asciende, trece años después, a 8 168. Esto permite pensar que la población registrada en 1813 podría referirse también a toda la parroquia y no sólo al pueblo de Concepción. Si es así, dicha parroquia parece haber mostrado en ese intervalo un crecimiento de entre un diez y un quince por ciento, según sean considerados 6 u 8 pueblos en el padrón.

Figura 23  
Mapa de ejes ladinos durante el siglo XIX



Independientemente de estas suposiciones, José Arjona (Chaclán, 2000), quien lleva a cabo la relación geográfica que contiene el padrón de 1826, expresa una serie de observaciones de bastante interés. Entre ellas menciona:

- 1a. *La mitad de la población de Huebuetenango y las tres quintas partes de la de Chiantla son ladinas, las restantes del distrito, indígenas.*
- 2a. *En Chiantla y Huebuetenango hablan todos castellano, en los demás pueblos muy pocos y hablan muy mal.*
- 3a. *Las casas son de bajareque y cubiertas de paja y pocas de adobe, excepto en Huebuetenango que son las más de adobes y en Chiantla que las hay de unas y otras por mitad”.*

Si aplicamos las observaciones de este funcionario como un criterio apreciativo de análisis ante las cifras vertidas en el registro elaborado por él (1826), respecto a las villas de Huebuetenango y Chiantla (a diez kilómetros de distancia), más el pueblo ladino de San Lorenzo (a cinco kilómetros de Huebuetenango), tenemos una concentración aproximada de 3000 ladinos en esta área central, con rasgos ur-

banos más marcados. Esta cifra no considera la población ladina de Santa Ana Malacatán, que se halla distante veinte kilómetros de Huehuetenango y a 12 kilómetros de San Lorenzo. Santa Ana Malacatán (ahora Malacatancito) era uno de los extremos del eje castizo colonial junto con las otras poblaciones citadas. Este eje constituía el núcleo central de población ladina del departamento.

Por su parte, aunque el censo de 1880 haya sido practicado como una necesidad administrativa para conocer y manejar mejor el territorio nacional, respecto a estos cuatro departamentos (Huehuetenango, Totonicapán, Quiché y Sololá) fue llevado a cabo por el método de cálculo. Ello debido a que seguían siendo distantes y periféricos a la capital y presentaban dificultades, por las prolongadas distancias a recorrer y los malos caminos en esos departamentos<sup>23</sup>. En los documentos donde aparecen los resultados, se argumenta al respecto:

*“los trabajos del censo se dificultan tanto por la ignorancia y oposición de los mismos indígenas, cuanto por la extensión del terreno que abarcan las poblaciones pues los indios acostumbaban residir en sus labores alejándose de los centros a donde concurren tan solamente a los actos civiles”<sup>24</sup>.*

Con los datos recabados de esta manera se procede a realizar el informe nacional. En el mismo y respecto al departamento, aparecen otras indicaciones sobre la clasificación y jerarquía de los centros poblados en esta área. Allí aparece señalado el carácter rural disperso del departamento y los incipientes centros urbanos de herencia colonial; es decir, las *villas* de Concepción Huehuetenango y Chiantla.

Siguiendo el “Resumen general de la población empadronada y calculada en la República de Guatemala según el número de habitantes y su división por raza y sexo”<sup>25</sup>, se tienen los siguientes datos:

Cuadro 15  
Repertición geográfica de la población en Huehuetenango en 1880

Villas	Pueños	Aldeas	Caseríos	Total
2	36	141	471	650

Repertición étnica y por sexo

Ladinos hombres	Ladinas mujeres	Total ladinos	Indígenas hombres	Indígenas mujeres	Total Indígenas	Total General
5 910	5 909	11 819	53 187	53 187	106 374	118 193

Fuente: González Saravia 1888.

A partir de los datos vertidos en el *Resumen* a escala nacional se pueden realizar apreciaciones porcentuales de los grupos de población en el departamento respecto al resto del país. De este modo, aparece que los ladinos concentrados en el departamento de Huehuetenango representaban un 3.11% de los que había en el país, en cambio la población indígena suma el 12.59% del total nacional. Finalmente, el total de la población del departamento constituía el 9.65% de la población nacional. En el nivel departamental, el porcentaje de población ladina suma el 10% del total departamental y la población indígena el 90%. Pero como hemos dicho, estas cifras no serían más que una estimación. No obstante, constituyen un indicador que permite situar un notable crecimiento de la población ladina a lo largo del siglo XIX, la cual se dobla y casi se triplica, si consideramos las fuentes de 1813 y 1826 aún con su carácter fragmentario, pues las mismas se concentran en el eje ladino departamental.

23 Chaclán, óp. cit.

24 AGCA. Biblioteca, impreso número 1926, año 1880 (431).

25 Aparecido en Luján Muñoz, 1980, pp. 204-206.

### 2.2.2 Los ladinos como actores del desarrollo urbano

El estudio de José Chaclán es particularmente interesante para complementar la apreciación sobre el ágil crecimiento de la población ladina en la incipiente área urbana del departamento. Éste se centra en los movimientos de compra-venta de la tierra considerada rural y urbana, dentro de la villa de Huehuetenango. Con los datos aportados en el estudio de este autor, basándose en los Protocolos del Juzgado Municipal, se realizaron los siguientes resúmenes:

Cuadro 16  
Proceso de compra-venta de tierras en Concepción Huehuetenango

Período	Transacciones	Valor transacciones (pesos)	Promedio Valor transacciones
1820-1829	4	65	16.25 %
1830-1839	11	864	78.54 %
1840-1849	20	1858	92.90 %
1850-1859	39	3679	94.33 %
1860-1869	10	994	99.40 %

Fuente Chaclán, 2000.

Conviene precisar que en este primer cuadro se alude a propiedades situadas en zonas aledañas a las villas, de mayor o menor talla; pero con fines agrícolas o ganaderos prioritariamente; mientras que el siguiente cuadro se refiere exclusivamente a la propiedad urbana.

Cuadro 17  
Proceso de compra-venta de bienes inmuebles en Concepción Huehuetenango

Período	Transacciones	Valor transacciones (pesos)	Promedio Valor transacciones
1820-1829	4	65	16.25 %
1830-1839	11	864	78.54 %
1840-1849	20	1858	92.90 %
1850-1855	39	3679	94.33 %

Fuente Chaclán, 2000.

En las dos series resulta evidente el crecimiento del número de operaciones después de 1830, tanto para los terrenos agrícolas, como para los inmuebles. Si se analiza el cuadro relativo al cambio de propiedad de terrenos, se registra no sólo un mayor número de transacciones a partir de 1830, sino se muestra el incremento habido en los precios, pues estos dan un enorme salto hasta casi quintuplicarse. Además de una mayor demanda, esto refleja un cambio importante del valor de la tierra en esta área. El incremento de este valor se va a mantener como una constante hasta el final del período considerado. Por otra parte, aparece que un mayor número de operaciones se lleva a cabo entre 1830 y 1860, y luego se opera un descenso notable, lo cual puede sugerir que ya ha tenido lugar la ocupación de la mayor parte de tierra disponible en los alrededores de los centros ladinos.

Las propiedades urbanas, por su parte, muestran que entre 1830 y 1850 se lleva a cabo un gran movimiento en el número y valor de las operaciones, y luego decae un tanto. Si bien sólo se tienen los datos completos de 1850 a 1855, se sabe que en el conjunto de la década (1850-1859) se realizaron 47 operaciones, es decir que hubo una merma sensible respecto a la década anterior. Sin embargo, en relación al valor de las propiedades urbanas, el promedio de precios se incrementa en más de un 60%

en la primera década, pero luego fluctúa y se reduce notablemente al final del período. En este sentido puede pensarse que el valor de la tierra urbana ya era elevado desde los inicios del siglo XIX.

En estos cuadros sobre la dinámica comercial de la tierra rural y urbana de la villa de Huehuetenango, el interés y la presión por las tierras rurales aledañas y urbanas se evidencia como una tendencia perceptible a todo lo largo del siglo XIX.

En el estudio de Chaclán, sobresalen también otros elementos que nos precisan las relaciones, fruto de la coexistencia de una alcaldía indígena y otra ladina en la cabecera, así como sobre las relaciones entre los propios ladinos. Durante la primera mitad del XIX, la alcaldía indígena Mam aún administraba los bienes del común del pueblo; pero se advierte que la presión sobre los mismos aumenta a partir de 1830, cuando una mayor cantidad de tierras del ejido, ubicadas en la zona urbana, se vuelven privadas, tanto a través de las ventas efectuadas por esta municipalidad de sus propios bienes, como de tierra concedida a indígenas para su uso y que éstos venden a ladinos. Este hecho se presenta como tendencia desde finales del XVIII, pero después de la independencia se hace dominante, como se verá a continuación.

Chaclán señala que en la Villa de Concepción desde 1803, *“el común del pueblo presentó una denuncia al alcalde mayor, en la cual le expusieron que no estaban de acuerdo que los ladinos del pueblo compraran tierras del ejido. En 1811 se realizó otra demanda de tierras para aumentar las siembras de parte de los ladinos por ser ellos mayoría que los indígenas”*<sup>26</sup>. Este mismo autor detalla, que en 1831, la corporación municipal indígena realiza la venta de siete terrenos en el perímetro urbano de la villa por valor de 1 086 pesos. En esta operación, aparece como vendedor el *alcalde primero*, Lorenzo Yac, quien *“no sabía firmar y lo hizo por él el ciudadano Manuel Santiago Herrera en su calidad de secretario municipal”*<sup>27</sup>. Las relaciones interétnicas asimétricas en lo que se refiere a compartir el poder municipal y el rol determinante de los ladinos en los puestos clave de la alcaldía constituirán un esquema, en tanto dispositivo de control, que será llevado a cabo en todo el departamento a partir del triunfo del liberalismo en 1871. Sin embargo, desde la primera mitad del siglo XIX, este esquema había contribuido sustancialmente a reforzar el eje ladino, hacia el sur y el este del departamento y había servido para transformar esta *villa* colonial en el centro de poder regional cuya posición fue consolidada cuando se convirtió en la cabecera del departamento.

En el curso del período analizado por Chaclán (1820-1870), la mayor parte de las operaciones de compra-venta de tierras y bienes inmuebles se realizan entre población ladina; es decir, entre quienes formaban una mayoría de población en el casco urbano y que disponían de los medios para comprar o vender bienes. Estos intercambios comerciales revelan una serie de características de la población que las efectúa, como el hecho de llevarse a cabo entre redes familiares (padres a hijos, cuñados a hermanas, hijos a padres), aparece igualmente que las redes de parentesco se extienden a la ciudad de Quetzaltenango y Guatemala, y que existen familias que cuentan con una mayor concentración de tierras urbanas que ponen a la venta o bien que compran un mayor número de veces. Ello parece indicar que la propiedad urbana en Huehuetenango estaba en manos de la población *ladina*, quien actuaba preferentemente a través de las redes familiares y entre las que habían diferencias económicas significativas, no sólo por el número de operaciones realizadas en el mercado de la propiedad, sino por el mayor tamaño e importancia de los mismos (cerca del parque, la parroquia, en las calles centrales, etc.). Ello nos habla de la continuidad en el manejo espacial centralista de las ciudades españolas y nos aclara sobre el apareamiento de ciertas elites locales.

---

26 Chaclán, óp. cit., pp. 20 y 21.

27 *Ibíd.* p. 56.

En resumen, se puede establecer que a todo lo largo del siglo XIX existía una creciente presión sobre las tierras indígenas (rurales y urbanas) situadas en el centro castellano o en el eje *ladino* de Huehuetenango. También observamos el desplazamiento de poder local de la alcaldía indígena y la población Mam, a la alcaldía mixta y los intereses *ladinos*. Este esquema experimentado en la cabecera desde la primera mitad del XIX se va a expandir en la segunda mitad en las cabeceras de la parroquia. Debe precisarse que el incremento de la presencia y el poder *ladino* se efectúan sin contratiempos, a pesar de las constantes pugnas con los conservadores y la inestabilidad política que se vive en la región del occidente durante buena parte de ese siglo.

El incremento *ladino* de este período, especialmente afianzado en las villas castizas, se corresponde con la formación de una elite local. Al parecer dicha elite estuvo empeñada en conseguir el reconocimiento de Huehuetenango como un departamento independiente de Totonicapán. Aún si, como hemos apuntado, luego de adquirir el estatus departamental en 1866, Huehuetenango ve disminuida su talla territorial colonial. En cambio, lentamente va a desarrollar una mayor autonomía, que romperá, poco a poco, la estrecha relación establecida con el centro regional de Quetzaltenango y trará lazos con la ciudad capital, lo cual va a quedar de manifiesto en el proceso de privatización de tierras que afectó a los Chuj y los otros pueblos mayas del departamento.

En Huehuetenango, como en otros lados del país, los *ladinos* facilitaron la puesta en práctica de los nuevos dispositivos de la organización espacial, a través de una administración territorial que abarcaba las distintas regiones de manera más estricta y precisa, aprovechando el mayor número de tierras disponibles. Aquí compartimos la aseveración siguiente: *“Los ladinos fueron un grupo indispensable para la elite criolla que pensó la nación liberal del siglo XIX... porque a partir de su presencia en las cabeceras departamentales y municipales se constituyeron en las prolongaciones de aquellos criollos radicados en el centro de la nación, la capital, desde donde aspiraban a pertenecer a aquel selecto grupo”*<sup>28</sup>.

### 3. La danza de las tierras: retribución del suelo en Huehuetenango

En lo tocante a las tierras, en Huehuetenango como en el resto de las zonas periféricas del país, buena parte del proceso de adjudicación y privatización de *baldíos*<sup>29</sup> supuso la colonización de tierras *“ociosas”*, las cuales podían estar o no poseídas. En su gran mayoría se trataba de tierras indígenas que seguían el patrón agrícola de roza / tumba, que corresponde a un tipo de asentamiento disperso, de manera que las tierras allí no estaban ocupadas en forma permanente. Podía tratarse también de grandes extensiones y pequeños núcleos estables de pobladores indígenas. En el caso de Huehuetenango, las tierras con estas características se localizaban en el norte y oeste del departamento, donde se podían hallar los mejores terrenos para fines agrícolas o ganaderos. Es en esta dirección que se dirigirá la expansión ladina en búsqueda de nuevas tierras a conquistar a favor de la agricultura de exportación.

Dentro de la lógica de reordenamiento espacial para hacer uso de tierras templadas y cálidas del norte del departamento, se crearon los municipios de Nentón y Barillas. Pocos años después, le siguieron La Libertad y La Democracia en el oeste. Hasta entonces las tierras del norte eran usufructuadas por los Chuj y sus vecinos (Q'anjob'al, Akateko y Popti') y eran consideradas como parte de los territorios de cada uno de estos grupos. Sin embargo, en adelante el libre acceso a éstas les quedara vedado.

28 Rodas, 1997.

29 Tierras consideradas sin propietario legal.

La reorganización administrativo-territorial y las adjudicaciones marcan el momento en que arranca con fuerza la puesta en marcha, a nivel nacional, de un nuevo sistema económico, donde la inversión agrícola en las tierras privatizadas es buscado; pero no siempre con el fin de modernizar las áreas rurales indígenas. En el caso específico del norte y oeste de Huehuetenango, esta modernización va ser realizada en parte por una elite terrateniente en formación, de origen departamental, y en parte por la elite ya establecida de Quetzaltenango, entre quienes aparecen compañías de capital extranjero con sede en esa ciudad y, eventualmente, algunos extranjeros. En este sentido, no sólo las tierras de los Chuj, sino toda la franja norte de Huehuetenango va a constituir una apuesta económica modernizadora conducida por los ladinos. Esta apuesta, en lo que se refiere al norte del departamento, durante las siguientes décadas hasta el inicio de la segunda mitad del siglo XX, se verá obstaculizada por el aislamiento geográfico, la lejanía de puertos de salida de la producción y, por supuesto, por la falta de caminos de acceso y medios más rápidos de locomoción. En ese sentido, más parece una apuesta económica que no cuaja, al menos de inmediato, y que aporta resultados modestos en relación a lo esperado. No es sino hasta la segunda mitad del siglo XX cuando se incrementa el desarrollo de esta región y Nentón y Barillas se convierten en los municipios más prósperos del departamento.

Volviendo al proceso de apropiación de tierras llamado adjudicación, cabría aclarar dos puntos: primero, cuándo y cómo fue realizada; y segundo, cómo participan los *ladinos*, es decir, cómo fueron llevadas a cabo por ellos, la privatización y la colonización. Conviene saber igualmente, cuáles sectores de ellos participaron, pues como se ha visto, no formaban un grupo homogéneo.

Respecto al primer punto, conviene mostrar de manera concisa y gráfica el modo en el cual tuvo lugar el proceso de apropiación de tierras en el departamento antes de la Independencia, en el intervalo entre ésta y el arribo de los liberales al poder, y luego cuando éstos se establecen. Después se apuntan las diferencias entre cada uno de los períodos presidenciales posteriores a Barrios hasta Jorge Ubico; pues durante las dictaduras liberales es cuando tuvieron lugar la mayor parte de adjudicaciones. También conviene señalar cómo a través de estos procedimientos se afectaron diferencialmente las distintas subregiones departamentales, según cada período presidencial. Con ello buscamos situar cómo fue ocupado el territorio del conjunto del departamento en este período. Para elaborar esta información gráfica se consultó el índice de tierras del departamento de Huehuetenango, ubicado en el Archivo General de Centro América.

En las gráficas que a continuación se presentan, se consideraron cuatro subregiones que integran los pueblos coloniales y los nuevos municipios republicanos de la manera siguiente:

**Región Norte:**

Soloma, Santa Eulalia, San Miguel Acatán, San Mateo, Barillas, Nentón, San Sebastián Coatlán y San Juan Ixcoy (integrantes de la parroquia de Soloma y una pequeña parte de la de Jacaltenango, además de dos nuevos municipios).

**Región Huista-Frontera (oeste):**

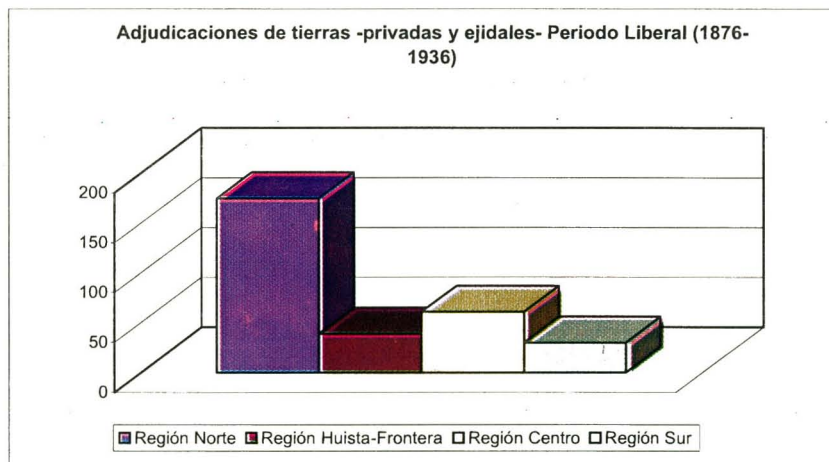
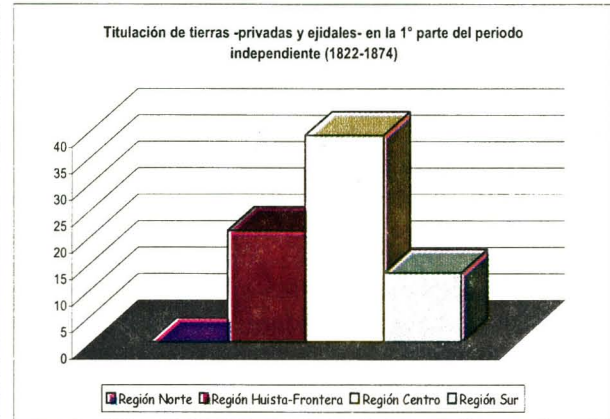
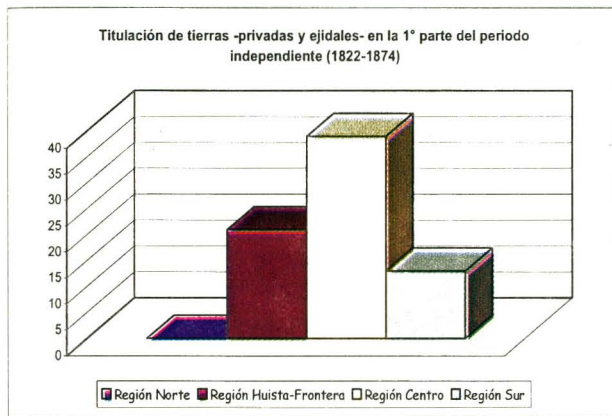
Jacaltenango, Santa Ana, San Antonio y Concepción Huista, La Democracia, La Libertad, San Pedro Necta (integrantes de la parroquia de Jacaltenango y Concepción Huehuetenango, además de dos nuevos municipios).

**Región Centro:**

Huehuetenango, Santiago Chimaltenango, San Juan Atitán, Chiantla, Todos Santos, Aguacatán, Malacatancito (integrantes de la parroquia de Concepción Huehuetenango y Chiantla).

**Región Sur:**

Santa Bárbara, San Sebastián Huehuetenango, San Rafael Petzal, Colotenango, Ixtahuacán, San Gaspar Ixchil, Cuilco, Tectitán (integrantes de los curatos de Santa Ana Malacatán y Cuilco).



En estos tres primeros cuadros podemos observar las regiones en donde las *titulaciones*<sup>30</sup> de tierras tenían lugar, y a la vez la magnitud de estas acciones. En efecto, del primero (siglo XVIII) al segundo período (siglo XIX hasta antes del período de Barrios) se van a duplicar; mientras que del segundo al tercer período (fines del siglo XIX y la tercera década del siglo XX), se quintuplican.

5Las gráficas de titulación<sup>31</sup> muestran el comportamiento espacial del cual hemos hablado. Mientras hasta bien avanzado el siglo XIX éstas se agrupan en el centro y la región Huista y Frontera (eje *ladino* central y extendido sobre la ruta de comercio hacia México), será hasta el momento de los regímenes liberales cuando el norte del departamento se verá privatizado de manera casi obsesiva.

Pero volvamos a la manera en la cual intervienen los *ladinos* en las adjudicaciones de la época liberal. Se observa que los primeros beneficiarios fueron gente allegada a los centros de poder nacional o regional, quienes utilizando vías legales o extralegales, lograron apoderarse de grandes extensiones. Algunos de estos beneficiados formaban parte de la elite política regional, otros en cambio, pertenecían a las principales familias situadas en la cabecera departamental y, excepcionalmente, algunos tenían contactos personales con los presidentes de la república. Si la privatización de la tierra fue hecha de forma masiva por la vía de la adjudicación, hubo otros medios para afectar las tierras, como abolir el censo enfiteútico que favorecía la renta perpetua a los arrendatarios rurales de la tierra utilizada con fines agrícolas. Esto dio pie para el control sobre estos terrenos desde las municipalidades. Estas últimas comenzaron a ser dominadas por los *ladinos* de pocos recursos y mayores ambiciones de promoción. Asimismo, las autoridades locales y otros oficiales del gobierno hicieron uso de medidas como la *composición*, como vía suplementaria de apropiación de tierras indígenas. De modo que la privatización de tierras que beneficiaba a los *ladinos* conoció varios métodos, y, a través de cada uno de ellos, se beneficiaba a sectores diferenciados de *ladinos*, para volverlos grandes, medianos o pequeños propietarios de tierra.

Para ilustrar este punto vale la pena considerar específicamente lo sucedido en el municipio de San Mateo Ixtatán y los otros municipios del norte que albergaban el territorio de los Chuj. Entre los primeros beneficiados de la región más cálida y promisoria para cultivar (Ixquisis, en la franja fronteriza del norte) en la década de 1890, se encuentra a uno de los jefes políticos del departamento de Huehuetenango, seguido de un diputado representante departamental ante el Congreso de la República de entonces. Dos décadas más tarde, hallamos a un general y tres coroneles, todos oriundos de Quetzaltenango y conectados con la clase política o terrateniente de esa ciudad, que aún se conservó como centro regional del altiplano<sup>32</sup>. En el caso de los nuevos municipios de Nentón y Barillas, se observa que los mayores beneficiados con estas medidas mantenían algún tipo de lazo político con el gobierno de la ciudad de Guatemala (caso Alvarado y Kanter, en Nentón), también con el centro regional de Quetzaltenango (los Molina, los Hoffens o Cecilia Limited) o formaban parte de las elites políticas o económicas de Huehuetenango (familias Chávez, Recinos, Calderón, Mérida, Castillo, Herrera) e incluso integraban las redes políticas intermediarias, como el caso de algunos *ladinos* de Soloma, que por su posición de parroquia desde finales de la colonia, había albergado familias criollas y de castas, a diferencia de los pueblos vecinos. En el caso de Barillas (tierras de Santa Eulalia) se concedieron varias adjudicaciones a grupos de *milicianos* de la villa de Chiantla, sobre todo, a quienes formaron parte de las huestes liberales y cobraron de este modo sus servicios de "lealtad política" a la patria.

---

30 Procedimiento administrativo que tuvo por fin obtener un título de propiedad reconocido por el gobierno.

31 Las cuales hablan más de privatización que de titulación de ejidos.

32 Taracena, 1991.



En el norte de Huehuetenango estas privatizaciones afectaron doblemente a los pueblos Q'anjob'al y Chuj. Primero porque los nuevos municipios de Nentón y Barillas se desprendieron principalmente de sus antiguas posesiones territoriales, para proceder a su privatización. Y segundo, en el caso de los Chuj, porque después de esta segregación, se privatizaron otras tierras cálidas del territorio municipal ya reducido. De modo que estos pueblos mayas sólo pudieron conservar las partes más altas, frías y menos productivas.

Tenemos entonces que la reatribución del suelo y la reorganización del espacio que se venía realizando a escala nacional y regional se encuentra reflejada dramáticamente en la escala local, donde se practicó una sustracción de grandes superficies del territorio de grupos indígenas y se repartieron las mejores tierras entre ladinos y extranjeros, como se verá a continuación. Vale decir que estos procesos de privatización no se refieren solamente a la disminución y a un reordenamiento territorial sin precedentes, sino engloba igualmente el recorte de un espacio vital, cultural, mítico, ritual, social, económico y político de los pueblos mayas allí presentes que en adelante va a quedar desarticulado.

